

EL DIA MUNDIAL DE LES TELECOMUNICACIONS

Concentració

DIJOUS

17 de maig

20 hores

Plaça de

l'Ajuntament de

Mataró

Convoquen:

Les Plataformes

d'Afectats de tot el

Territori Espanyol

ANTENES



Las organizaciones vecinales, sociales, ecologistas convocantes, pedimos un cambio en la normativa actual, hecha al dictado de las operadoras de telefonía móvil. Estas reformas deberían contemplar los siguientes aspectos:

a) Aplicación efectiva del principio de precaución para los posibles efectos biosanitarios y del principio ALATA (la mínima emisión técnicamente posible).

b) Transformación de la Ley General de Telecomunicaciones y la normativa sobre control del espacio radioeléctrico teniendo en cuenta los ya demostrados ampliamente efectos no térmicos. Revisión de las normativas autonómicas con criterios restrictivos y precautorios

c) Establecimiento de un valor límite exposición ciudadana que impida que se produzcan cambios celulares de ningún tipo y no sólo la expresión de proteínas de shock térmico, oncogenes, etc.

D) Exigencia de zonas libres de emisiones radioeléctricas de telecomunicaciones Definir zonas urbanas libres de emisiones, en edificios públicos (escuelas, hospitales, áreas residenciales) y en los sistemas de transporte público..

ANTENES NO INVESTIGACIÓ SÍ